## Consejo Superior de la Judicatura

## Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co Carrera 11 # 8-60 Piso 2 Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022)

ORDINARIO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA - CULPA PATRONAL - 25286-3105-001-2018-00030-00

**DEMANDANTE: ANDRÉS BRITO SILVA** 

DEMANDADO: INDUSTRIAS LA ESTAMPIDA S.A.S.

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas realizadas por la Secretaría del despacho obrante a folio 242 del expediente virtual se encuentra ajustada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P., esta es APROBADA.

No existiendo actuaciones pendientes por surtir, y una vez ejecutoriada la presente providencia, archívese el expediente previas las desanotaciones de rigor.

NOTIFIQUESE(1)

La juez,

MÓNICA ČRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR